

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE RIBERA DE CASTILLA. EXPTE. 127/17

Asistentes

Presidente: D. Francisco de Borja Lara Adánez, Gerente F.M.D.
Secretario: D. Ángel Leal López
Vocales: D. Alfredo Roldán Fernández, Jefe de Sección de Instalaciones Deportivas
D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Interventor Delegado F.M.D.

En Valladolid, a 3 de octubre de 2017, siendo las 14:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la lectura del informe de fecha 28 de septiembre de 2017 presentado por el Jefe de Sección de Instalaciones Deportivas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta Económica 80 puntos + mejoras sin coste adicional cuantificables matemáticamente 20 puntos	TOTAL PUNTOS
		100 puntos
1.SERVICIO DE LIMPIEZA DOMÉSTICA COMODÍN, S.L.	19,83 puntos + 20 puntos	39,83 puntos
2. ELEROC SERVICIOS S.L.	80 puntos + 20 puntos	100,00 puntos
3. ROYAL CLEAN S.L.	38,91 puntos + 20 puntos	58,91 puntos

La Mesa hace constar el escrito presentado el día 29 de septiembre de 2017 por D. Oscar Galilea Cid, en representación de la empresa ELEROC SERVICIOS S.L, en el que se solicita que la oferta presentada no sea tenida en cuenta por la Fundación Municipal de Deportes para la contratación del servicio de limpieza de la piscina climatizada de Ribera de Castilla.

A la vista del informe emitido con fecha 2 de octubre de 2017 por el Sr. Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones de la F.M.D., la Mesa propone conceder a la empresa ELEROC SERVICIOS S.L un plazo de tres días para confirmar la renuncia al concurso, en cuyo caso será incautada la garantía provisional, según establecen los pliegos que rigen el mismo.

Siendo las 14:15 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

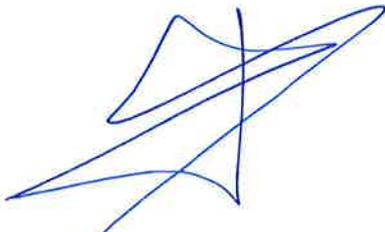
Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Ángel Leal López
SECRETARIO



D. Fco. de Borja Lara Adánez



D. Alfredo Roldán Fernández



D. Juan Manuel Sanz Ruiz